

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°272/09.
México, D.F., 04 de diciembre de 2009.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA EN
HUIMANGUILLO Y CÁRDENAS DEL ESTADO DE TABASCO**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 3 de noviembre con el boletín 224/09 para los municipios de Huimanguillo y Cárdenas del estado de Tabasco.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, láminas galvanizadas, cobertores, colchonetas, kit's de limpieza y de aseo personal, costales, agua, toallas sanitarias, pañales y arrendamiento de letrinas.

--oo0oo--